

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *26* de diciembre 1988.-

Visto el presente expediente N° 431.070/88 por el cual se tramita la Licitación Privada N° 617/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de cuatro bicicletas de reparto -rodado 20/26- con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia; y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.-

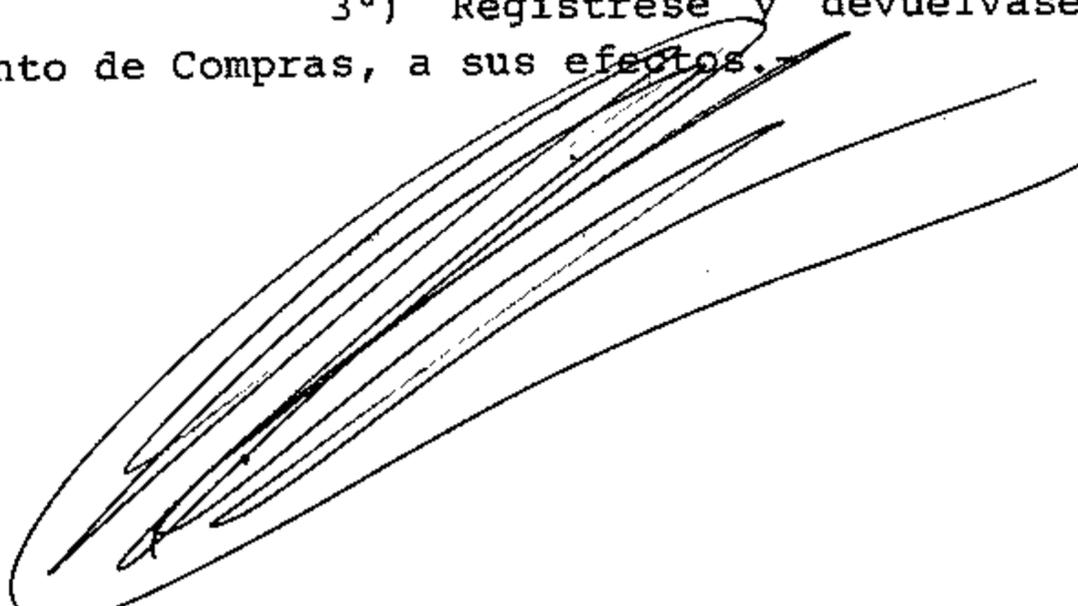
Por ello y tendiendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada N° 617/88 y adjudicar la misma -por única oferta- a la firma "LONDERO HNOS.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/16 y por el importe total de AUSTRALES TRECE MIL DOSCIENTOS (A 13.200.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Medios de transporte" (1-05-002-4-41-4110-278) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO